ANEXO

Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C	T.C.O	Orden
02186247	Díaz Yagüe, Concepción	29,37	29,6	65	123,97	0001
16787917	Romo Santos, Tomás	30,58	25,6	62	118,18	0002
52302167	Moreno Benítez, Manuel	33,01	40,2	44	117,21	0003
01092481	Serrano Álvarez, Milagros	25,97	28,8	62	116,77	0004
00831445	Fernández Antoranz, Raúl	30,34	39,7	45	115,04	0005
05905231	Ramírez Jiménez, Crescencio	32,03	35,5	43	110,53	0006
50174374	Ferreras Ferreras, Juan Carlos	33,98	30,5	45	109,48	0007
09457266	López Rodríguez, Juan Carlos	33,01	35,3	39	107,31	0008
52096547	Aliseda casado, Fco. Javier	32,52	27,3	46	105,82	0009
43423637	Hereu Pages, Luis	28,88	33	41	102,88	0010
09739842	Blanco Rodríguez, Ángel Fernando	26,53	32,3	44	102,83	0011
21656885	Vaño Sempere, José Rafael	32,03	25	45	102,03	0012
05221040	Barranco Hernández, Antonio	30,10	26,6	44	100,7	0013
08797556	Martínez Gómez, Ricardo Jesús	33,01	25,1	42	100,11	0014
33975661	Arrabal Alcañiz, José Ma	31,31	25,2	43	99,51	0015
28939622	Matías Estévez, M.ª Teresa	28,64	26,7	44	99,34	0016
14254074	Muguerza Judez, Enrique Luis	25,73	37	36	98,73	0017
02528582	Navarro Beña, José Manuel	26,21	30,9	40	97,11	0018

6470 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas, por orden de puntuación, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 7 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general y cupo reserva discapacitados que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base común 13.2 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo D, o de poseer una antigüedad de cinco años, siempre que hayan superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo (Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 308, del 26). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, precisando en el mismo la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base común 7 y en la norma específica 3 (Anexo V) de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 2003.- El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

ANEXO

Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

Relación de aspirantes que superan las pruebas selectivas

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
50042925	MUÑOZ CARRASCO, JUAN LUIS .	31,43	34,72	56	122,15	0001
51623705	NOGAL BRAVO, ENCARNACION	32,5	32,64	56,5	121,64	0002
02216432	MORILLO CALDERON, M. NIEVES	31,25	36,81	52,75	120,81	0003
05212145	HIDALGO SOLER, M.ª ANGELES ELIA	26,96	32,64	61	120,6	0004
52194841	SALGADO HERVAS, CARLOS ..	33,39	30,56	53,5	117,45	0005
01813320	BOIZA ALVAREZ, AMPARO	30	25,69	61	116,69	0006
52090767	CARRASCO GUERRERO, JAVIER	32,5	29,86	54	116,36	0007
11829901	OUTUMURO VILLAR, JOSE MANUEL	27,68	46,53	41,5	115,71	0008
05269711	MANCHON COMENAREJO, M.ªBELEN	29,64	29,86	55,75	115,25	0009
08989447	PRADO OBREO, PEDRO	36,07	32,64	42	110,71	0010
24894561	JIMENEZ GARCIA, ANTONIO ..	32,5	29,86	45,5	107,86	0011
39873513	LOZANO SANTOS, JOSE	32,32	29,17	45	106,49	0012
02225838	BLAZQUEZ COSMES, JUAN MATIAS	30	27,08	43,25	100,33	0013
46527624	GARCIA SANCHEZ, PEDRO MANUEL	30,71	25,69	42	98,4	0014
09179328	CORTES CARDENAS, M.ª CARMEN	27,68	37,5	30,5	95,68	0015
34993167	PEREZ CASTRO, FELISINDO ...	27,32	25,69	41,5	94,51	0016
07230628	JIMENEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	29,64	36,81	26	92,45	0017
51652731	GONZALEZ MARTINEZ, SALVADOR	30,36	36,11	21	87,47	0018
50055449	ITUERO MORENO, M.ª LUZ	25,89	25,69	20	71,58	0019
52805226	RUIZ YELO, PEDRO JOSE	37,86	34,03	28,5	100,39	0001

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6471 *ORDEN SCO/708/2003, de 10 de marzo, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden SCO/220/2003, de 29 de enero (Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden SCO/3106/2002, de 4 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 10).

Terminado el plazo de subsanación de defectos concedido por la primera de las Órdenes citadas, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos. La relación de aspirantes admitidos que se incluyen por haber subsanado las causas de su exclusión estará expuesta en los mismos lugares que la relación provisional.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de marzo de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

N.º de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Arambarri Badiola, José Ramón (1) ...	72434671-N
2	Arribas Arroyo, Clotilde (2) (5)	37787207-R
3	Bennasar Matesanz, María de Lluch (1)	43093535-E
4	Blanco González, Sandra (1)	11793845-C
5	Casillas Baeza, María Elena (5)	05413276-L
6	Condo Paredes, Carlos Ramiro (4) (6) .	50761570-H
7	Delgado Márquez, Ana María (2)	52249417-H
8	Deniz Saavedra, Begoña Vanessa (1) ..	44703378-A
9	Esteban Chicharro, Andrés (5)	03086022-C
10	Hidalgo Navarro, María del Carmen (5)	21982287-Z
11	Hurtado García, Robert (7)	33492297-L
12	Paisán Maestro, Laura (4)	12768838-C
13	Pillalaza Lincango, Susana (3) (4) (6) ..	50758771-W
14	Rodríguez Moreno-Aurioles, María Victoria (3)	28687590-N
15	Serrano García, Enrique (5)	74213670-F

Causas de exclusión

(1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.

(2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria, dado que o ha efectuado el ingreso mediante giro postal o transferencia bancaria o no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.

(3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (10-12-02).

(4) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

(5) No acompaña fotocopia D.N.I. o ésta es ilegible.

(6) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

(7) No firma la instancia.